ACTA DE INICIO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

CONTRATO	CI-018-2026
DELEGANTE	MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – NIT 890.982.238-8
DELEGATARIO	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO – AMUNORTE, NIT 811.030.395-4, representante legal ANDRÉS EMILIO LONDOÑO SÁNCHEZ
SUPERVISORAS DESIGNADAS	LILIANA PELÁEZ – Secretaria de Educación, Cultura y Deporte (eventos 1, 2 y 3) KATHERINE – Secretaria de Gobierno (evento 4, rendición de cuentas)
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, APOYO Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS, CONMEMORATIVAS, INSTITUCIONALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS
VALOR	SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 748.006.691), incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, distribuidos así: recursos a administrar $ 726.396.398; honorarios incluido IVA $ 21.610.293.
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio y sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.
CDP	N° 00622 del 17 de noviembre de 2026 por $685.006.691 y N° 00623 del 17 de noviembre de 2026 por $63.000.000 (rendición de cuentas), expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal

Para dar cumplimiento al contrato interadministrativo de administración delegada entre el **MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS**, representado legalmente por el doctor **DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.434.826, en su condición de Alcalde Municipal; la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO – AMUNORTE**, con NIT 811.030.395-4, representada legalmente por el señor **ANDRÉS EMILIO LONDOÑO SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.421.993; la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, **LILIANA ELENA PELÁEZ ESCOBAR**, y la Secretaria de Gobierno, **KATHERINE CORDOBA CASTRO**, como supervisoras, se reunieron en este despacho para dar inicio al mencionado contrato interadministrativo.

Para constancia, se firma en el Municipio de Cañasgordas el día 19 de noviembre de 2026.

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO
Alcalde Municipal
Contratante

ANDRÉS EMILIO LONDOÑO SÁNCHEZ
Representante Legal – AMUNORTE
Contratista

LILIANA PELÁEZ ESCOBAR
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora eventos 1 a 3

KATHERINE CORDOBA CASTRO
Secretaria de Gobierno
Supervisora evento 4

Proyectó	Liliana Peláez – Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Revisó	Juan Guillermo Echavarría